

LA ALBORADA

PERIÓDICO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO I

Precio de suscripción. En Castellón, un mes, 50 céntimos de peseta. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 céntimos. El pago será adelantado.

SEGUNDA EPOCA

Domingo 29 de Setiembre de 1878

Redacción, calle de Emedio, número 76, y Administración, Mayor, 95. Anuncios y correspondencias a precios convencionales.

NUM. 9

SUSCRICION

Con el fin de proteger á la desgraciada familia de nuestro malogrado amigo don Virgilio Cabalote, se abre una suscripción, esperando que el público secundará tan laudatorio pensamiento, contribuyendo con alguna cantidad por modesta que sea.

Queda abierta esta en la administración de LA ALBORADA.

Rvn.

D. Cipriano Gimeno...	20
» Mateo Asensi...	16
» Francisco G. Chermá...	16
» José Gimisó...	16
» Enrique Perales...	8
» Manuel Segarra...	8
Un suscriptor...	8
» Antonio Ruiz...	4
» Manuel Salvador...	8
» Bautista Rides...	8
» Ramon Laimaria...	4
» José M. Ibañez...	16
» Antonio Vilarroig...	10

Total. 142

29 DE SETIEMBRE

¡Qué fecha tan grata para nosotros! ¡Qué multitud de recuerdos se aglomeran en nuestra imaginación! En el corto plazo de diez años ha pasado por nuestra vista un panorama político inmenso y variable, destacándose de una manera clara una infinidad de colorines políticos y poniéndonos de manifiesto los adoptados cada momento por nuestros prohombres provinciales. ¡Cuánto nos ha enseñado tan inolvidable fecha!

En la política provincial, á la que consagramos la mayor parte de nuestra actividad, hemos tenido necesidad de consultar varias veces las páginas archivadas en tan memorable fecha, admirando siempre en sus primeras líneas, las continuas apostasías, las nefandas conversiones de nuestros *cosieros*.

No puede borrarse nunca de nuestra memoria la pintura fiel que en aquella época se hacía de la España conservadora. Hollada la ley fundamental; convertida siempre antes en ceja que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la administración y la hacienda de la inmoralidad y del ágio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa: tal era la España de aquel entonces. ¡Qué diferencia encontramos en la de hoy?

Difícil es su contestación: no está la prensa en situación para entrar en tan escabroso terreno.

Hoy tenemos peor que entonces, tenemos todos aquellos males no corregidos y si aumentados; tenemos, en aumento á los revolucionarios conversos que ocupan los puestos políticos mas importantes, desarrollando con creces el sistema de los Sartorius y Gonzalez Brabo: tenemos en esta provincia á los *cosieros* haciendo buenos, en todos los ramos, á los moderados del 68: tenemos realizados los pronósticos de cierto *lego* que en 1.º de Octubre del mismo año dió la voz de jalea á los castellonenses, marcándoles el camino que emprendían los unionistas de entonces (hoy *cosieros*) recordándoles su historia pasada llena de traiciones políticas y diciéndole gráficamente, «quien hace un cesto hace ciento.» ¡Alerta, castellonenses! Tenemos entre nosotros lobos cubiertos con piel de ovejas...

Hoy continúan los mismos ágios, la misma inmoralidad, la misma esclavitud, las mismas persecuciones, las mismas tiranías, apoderándose el lastre carlista de los destinos del país y con una deuda quiza de *cientos millones de reales*!

En aquella fausta fecha no titubearon nuestros dioses provinciales, como no titubearían en el día de mañana, de estampar su firma en un manifiesto esencialmente democrático, donde se consignaba el sufragio universal sin ninguna restricción, la libertad de conciencia, la libertad de asociación, el desestanco de todo lo estancado, la supresión de los consumos, etc., etc.

No titubearon al consignar estos derechos y reformas económicas, haciéndose eco de las necesidades que exigía la nación y satisfaciendo pasajeramente á los que envidiosos sus pechos de entusiasmo y desprovistos de toda idea de lucro las exigían; pero no dejaron olvidado su objetivo que era las credenciales que con una avidez extrema se repartieron.

No recordamos de aquella época mas que dos rasgos de patriotismo y desinterés, renunciando una personalidad el sueldo que se le brindaba y no queriendo otras aceptar ningún cargo. Estas respetables personalidades y alguna mas que podemos incluir en esta categoría, son las únicas que se han mantenido fieles á los principios que aquel día proclamaron, habiéndose descartado siempre de la nefanda confabulación *cosiera*.

Estos personajes son los mismos en todas épocas, teniendo la facultad de olvidar los sucesos pasados, siempre que les sea lucrativo, vociferando hoy su saguntinismo y apostando en todos tonos de aquellos principios que les dieron el ser.

Pero el pueblo les conoce, y conoce también á sus ahijados y aprovechados discípulos.

Nosotros, que somos sus mas lea-

les adversarios políticos, pero que respetamos sus historias sacando de las mismas tan solo prácticas de enseñanza; nosotros que conocemos las necesidades de los pueblos y los justos deseos de cortar la continuación de tantos males sufridos; nosotros que á tantas venganzas tenemos derecho, les perdonamos: mas aun, les... despreciamos. Pero séanos lícito darles, antes de terminar, un leal y prudente consejo:

Ya que la historia de los pueblos es tan pródiga en reproducirse, si algun día tornara, Dios nos libre, otro 29 de Setiembre, no os presentéis en escena *cosieros* y *adobadores*; no os presentéis, repetimos, porque de seguro sería difícil encontrarais otros *legos* que os sirvieran de escalera, ni siquiera para escapar de las manos de un pueblo que justamente os odia y hasta está avergonzado de os poder sustraerse de vuestra dominación.

Nosotros, a fuer de leales, os prometemos cruzarnos de brazos. Continuaremos entonces lavándonos las manos. Quedais, pues, libres de liquidar vuestras cuentas con el pueblo castellonense.

Procurad, pues, que no se reproduzca aquella gloriosa fecha: procurad (y contad con nuestro apoyo) que no se repitan las consecuencias del 29 DE SETIEMBRE.

Nuestros lectores conocen ya el discurso-programa recientemente pronunciado por Gambetta. No es tan importante como el que el gran orador de la democracia francesa pronunció en Valencia el 18 del corriente; sin embargo, y como quiera que en él se toca una grave cuestión de conducta, no vacilamos en trasladarlo á nuestras columnas. Es como sigue:

«Señores: Estoy profundamente conmovido por la simpática acogida que me habeis dispensado. En estos momentos solo puedo dirigiros palabras de gratitud. Permittedme, sin embargo, que os recuerde lo que tantas veces os he dicho, que es preciso precaverse contra el prestigio de las personalidades, y que nada es tan peligroso como convertir á un hombre en idolo. Siempre me encontrareis en frente de la política personal. Me he afiliado en la democracia para servir, no para mandarla.

Jamás he querido ensanchar la distancia que ha podido separar del resto de la nación al partido republicano; y si ejerzo alguna influencia sobre el país, es porque no hay quien dude de mi espíritu de conciliación y de concordia. Han pasado los tiempos heroicos, y es necesario que la razón resuelva todas las cuestiones, ya que contamos con una garantía que faltaba á nuestros padres: el sufragio unive sal. Hoy, cuando sobre todos está la autoridad de la soberanía de la nación, el sufragio universal, que ha sabido deshacer las intrigas mejor urdidas, sería un crimen la violencia. Lo que se debe hacer es consultar constantemente el sufragio.

La experiencia está hecha, y gracias al sufragio universal podemos contemplar el porvenir con entera tranquilidad de espíritu. En estas condiciones la unión es fácil. ¿Ni cómo hablamos de mantenernos desunidos cuando solo reconocemos un soberano legítimo, el pueblo? Si hay disidencias entre nosotros, versan sobre cuestiones de forma y de medida; y aun en este

punto, tenemos un árbitro, la opinión pública.

Conozco la Francia, la juzgo en su conjunto, y creo que el único medio de fundar una situación duradera, es ser de la opinión de Francia, y no convertirse en sectario.

Dentro de poco tiempo, Francia llevará al senado un contingente de republicanos que establecerá la armonía con la cámara popular.

Todos entonces se sentirán animados de una misma pasión, de la pasión del bien público. Ante todo, debemos mantener la unión; la concordia entre todos los matices del gran partido republicano, porque solo los ejércitos disciplinados son ejércitos victoriosos. Brindo por la república que conquistará en la paz instituciones verdaderamente republicanas; brindo por el buen sentido nacional que nos permitirá introducir en el mundo la imagen nueva de una república sin ejemplo, sin precedente; de una república que ha de ser como el florecimiento de lo mejor de la humanidad. (Grandes y prolongados aplausos).

De El Imparcial:

«Entre dos apreciables colegas de Valencia, ultramontano el uno y democrático el otro, facilitan apuntes muy dignos y edificantes sobre esa guerra civil, que se achaca á la revolución, y que va descubriendo sus cómplices y auxiliares.

De El Católico, testigo de mayor aceptación del lado de allá de Estella:

«En el cuartel real de don Carlos se descubrieron alguna vez personas muy amigas del gobierno de Madrid, ocupando allí puestos de confianza. El partido carlista fué tan generoso, que al terminar la guerra abrió la cárcel, en que los tenía, para que vinieran á recibir de manos de aquellos á quienes sirvieron el premio de su deslealtad.

«Nosotros, que durante la guerra tuvimos necesidad de hacer un viaje de regreso, cuando á Valencia regresamos, «vimos con asombro figurar en corporaciones oficiales, y en oficinas públicas, á bastantes sujetos que hasta de su peculio particular compraban armas que enviar á los jefes carlistas que peleaban en el Maestrazgo.»

«No ha oído hablar El Diario Mercantil de un expediente incoado en uno de los juzgados de esta capital, «por el que trataba un señor de probar que al entrar á militar en las filas carlistas no se propuso otro objeto que el de servir á un partido que luego vino al poder?»

De El Diario Mercantil:

«Esos sujetos que ocupan posiciones oficiales y que antes compraban fusiles para enviarlos á los carlistas, que sentaban plaza de cabecilla en el ejército de don Carlos para trabajar por don Alfonso, son los mismos que acusan ahora á los amigos de El Católico que guarden la boina para cuando manden los demócratas; son la lepra de esta sociedad, la de nuestro organismo; políticos que fan á la tracción, á la calumnia y á la compraventa el éxito de sus planes, escépticos corrompidos por el doctrinarismo, para quienes todas las armas son buenas, para quienes la dominación es el único ideal político.

«Para verdades el tiempo; cuando pueda hacerse ese gran proceso, cuántas historias de estas saldrán á la superficie!»

Por nuestra parte prometemos para ese anhelado día gran abundancia de riquísimos datos.

¡Son tantas las calumnias que tenemos devoradas forzosamente aun sobre derramar nuestros correligionarios preciosa sangre!....

¿Qué hubieran hecho los doctrinarios en muchísimas ocasiones en esta provincia, sin el apoyo material de los demócratas?

¿De cuántos trastornos y peligros libraron á los ingratos *cosieros* los demagogos castellonenses?

¡Ah! si nos fuera permitido rom-

per la mordaza que nos agobia cuántas cosas sabrían nuestros colegas que darian abundante luz sobre el tema indicado!

Se sabrían traiciones estudiadas unas y fracasadas otras. Movimientos de inverosímiles tropa. Acusaciones indignas en premio de hechos heroicos que el mundo ignora, y se sabrían hoy cosas tales que no dudamos llamarían con justicia la atención pública.

Pero demos tiempo al tiempo. Todo se andará y se pondrá en claro quienes han sido los mas leales á la causa de la libertad. Si los titulados demagogos ó los charlatanes patrioteros de la escuela cosiera.

Y que rumbo se darian varios de estos si hubieran tenido ocasiones como las que rechazaron con indignacion algunos amigos nuestros...

De nuestro colega Los Debates:

«Los corresponsales de los periódicos adictos al gobierno aseguran que Castellar no tiene prisa, y que se preocupa en París de una conferencia que va á dar el 21 ó 22; que Ruiz Zorrilla se halla en Suiza, meditando los medios de hacer feliz á España, y que tanto saben que no constituyen su ventura los motines; y que Salmeron, entregado á sus meditaciones filosóficas, cree que las ideas tienen mas fuerza que la pólvora y las balas.»

El colega cree que el gobierno no está en peligro de muerte y que los conciliados se propinan por ello antiespasmódicos.

Efectivamente, el que está aquí escuálido es el país, y en vez de antiespasmódicos lo que necesita son tónicos reconstituyentes administrados por los facultativos Zorrilla, Salmeron y Castellar.

Dice la Gaceta Universal:

«Es probable que al encargarse de la subsecretaria de la gobernacion el señor Villalba, haga un arreglo en el personal de la administracion y redaccion de la imprenta nacional. hoy día excesivo. pues ascienden á 116 los empleados en aquella dependencia, cuando la plantilla no marca mas que 10.»

Pues si la plantilla no marca mas que 10, y los empleados son 116, cómo se pagaban los 106 sobrantes?

Y despues de todo, y prescindiendo del cómo, ¿porqué se sostienen esos 106 empleados innecesarios?

Y si no son innecesarios, ¿porqué ahora se suprimen?

Merece la pena esto de que se diga algo sobre ello por los ministeriales.

Lo que es y lo que debe ser la política, segun El Pabellon Nacional.

Lo que debe ser:

«Fuente de prosperidad, escuela de ministros inteligentes, Arca de Noé de hombres de Estado y rico arsenal de esperiencias salvadoras.»

Lo que es:

«Revuelto torbellino donde las ideas, en vez de perfeccionarse, se confunden, y un horno, siempre elevado á la mas alta temperatura, en donde los pensamientos se evaporan para perderse en las teorías mas absurdas.»

El colega exagera. Tambien ahora es la política fuente de prosperidad... para los ministeriales, los cosieros y para los del Diario de Castellon.

Nuestro estimado colega El Clamor de la Patria ha sido absuelto por el tribunal de imprenta.

Felicitemos cordialmente al colega.

Y enviamos mil plácemes á su ilustrado defensor señor Salate.

Ayer debió verificarse la vista de

la tercera denuncia del colega, de cuya defensa quedó encargado el mismo señor don Salvador Salate. Mucho celebraremos tener ocasion de felicitar de nuevo á nuestro querido amigo.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Nuestro independiente Diario de la localidad se dá por vencido antes de entrar en discusion con nuestro periódico.

Cantar la palinodia se llama esta figura.

Un diálogo curioso por mas de un concepto.

—¿Dá V. S. su permiso?

—Adelante mi querido don Vicente. Déjese V. de tratamientos, tome V. asiento y procure quitarme el disgusto que me han dado.

—Haré cuanto esté de mi parte. Soy todo oidos; hable V.

—Me han asegurado que su querido sobrino fué en otros tiempos federal demagogo, que en la actualidad procede del campo democrático y que estará siempre en abierta oposicion con el gobierno.

—Lo presumia; ya le engañaron á V. Mi sobrino está suave como un guante, se deshace como un merengue; en una palabra, es todo nuestro. Ya verá, ya verá V. que bien se porta cuando le metamos en la comision permanente.

—Me escamo, don Vicente. No me gustan las palabras y quisiera papeles, firmas, adhesiones..... la mar de pruebas.

—Las tendrá V.; no únicamente de mi sobrino, de todos sus amigos, que son una coleccion de jóvenes, pocos en número pero valen cada uno por mil. Despues de esto, ¿podré contar con los 12.000 del pico?

—Veremos.

—A la disposicion de V.

—No olvide la adhesion.... Abur. Fuera ya del despacho haciendo don Vicente reflexiones.

—Soy lo mas listo..... le solté la píldora, veremos si la traga. Aparte de todo, el chico es dócil y no me hará quedar mal.

Segun noticias de Valencia, el señor Ruiz Zorrilla ha dispuesto que se entreguen á la viuda del señor Cabalote mil reales, y le ha dirigido una carta espasiva, manifestándole su sentimiento por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Igual conducta ha seguido el señor Salmeron; que tambien ha escrito á la viuda del señor Cabalote y le ha remitido una cantidad para contribuir á mejorar su situacion.

Aplaudimos de corazon este acto de nuestros queridos é ilustres amigos, acto del cual solo por la prensa hemos tenido noticia.

Recomendamos el siguiente suelto que copiamos de El Comercio Gallego:

«El clero del ayuntamiento de Nigran alzóse para ante esta administracion económica de la resolucion adoptada por aquella corporacion desestimando la solicitud en que exigian se les declarase exentos del pago del impuesto de consumos y sal.

En dicha solicitud se amenaza con pena de excomunion mayor al alcalde y demás individuos del ayuntamiento si no accedian á su presbiterosca pretension.

Yo no sé que haria si fuese alcalde de Nigran.

Porque al fin y al cabo los tales párrocos dicen poco mas ó menos:

«Se cree, porque nosotros pagamos ese impuesto, han de ahorrar algo los contribuyentes del distrito? No; se equivocan, pues nos veremos en la necesidad de cobrar mas caro nuestro trabajo como el zapatero, el sastre, el tabernero y otro industrial cualquiera cuando les suben la cuota de contribucion.»

¿A cómo subirán las misas ahora, esos industriales de la religion?

Por supuesto que para hacer su pretension mas verdadera, frunce el sacerdotal entrecejo murmurando con voz cavernosa:

«¿Qui vos espernit, me espernit!»

Lo cual no faltó quien tradujera:

«¿Vosotros esperneais? pues yo tambien.»

Por lo cual repito, que no se que haria yo si fuera alcalde de Nigran.

Aunque lo mas probable seria que los encausara.... aunque fuera en latin.

Porque qui nos espernit.... que pague el pato.

Ayer leimos en el Diario de la localidad un comunicado suscrito por un demócrata, el que en tono de dómene procura darnos algunos consejos. La falta de espacio en nuestro periódico y la de tiempo para poder contestar nos impiden verificarlo en este número pero debe tener entendido el especial demócrata que no quedará sin contestacion.

Insiste el Diario de Castellon en considerar son cuestiones personales las censuras mas ó menos graves que se dirijan á los hombres públicos.

Nosotros quisiéramos ver y creamos que el público tambien, en que funda nuestro colega su afirmacion tantas veces repetida y nunca demostrada.

En el número 6 de nuestra publicacion denunciarnos un escandaloso hecho verificado en el pueblo de Esclida del distrito de Nules, consistente en haber cobrado aquel ayuntamiento tres trimestres de contribucion de guerra, cuando solo estaban autorizados los pueblos de esta provincia á recaudar uno de estos.

Hoy podemos añadir, que al saberse se vá á denunciar semejante exaccion ilegal á los tribunales competentes, se impone á aquellos vecinos el que retornen los recibos devolviéndoles las cantidades consiguientes.

Pero óigannos nuestros lectores: los funcionarios de semejante exaccion están esplotando hace muchísimos años los bienes de propios de aquella localidad, usurpando al Estado el tanto por ciento que le corresponde subiendo las cifras á muchos miles de duros. El escándalo ha subido tan alto que porque existen vecinos allí que no pueden consentir estos y otros muchos hechos que iremos relatando poco á poco, se ven precisados á abandonar sus hogares, mudando de domicilio para no verse de continuo amenazados de muerte, ya que no pueden sustraerse de quedar empapelados bajo pretestos rebuscados con escándalo de las personas sensatas.

Llamamos pues la atencion pública, ya que no adelantamos nada con llamar la de las autoridades de la provincia.

Parece que en el paseo de Ribalta han empezado las obras para construir un invernadero.

No sabemos de quien haya partido esta indicacion pero nos parece desahogada en extremo. En las condiciones que tiene el paseo referido, lo que necesita, segun nuestro pobre parecer, no es una habitacion para conservar las flores durante el invierno sino mucha agua para poder conservar los arboles y plantas que en la actualidad tiene.

Sentimos tener que ocuparnos sin

interrupcion del abuso que están cometiendo los empleados del resguardo de consumos, y especialmente la comision municipal y junta administrativa que se empeñan en castigar á los que consideran tuvieron intencion de defraudar.

Todas las semanas se declaran comisos improcedentes, teniendo los interesados que apelar á la direccion de impuestos, sufriendo los perjuicios consiguientes.

Ya no les basta á los señores de la junta la instruccion del ramo, única ley especial que debe regir; les es preciso acudir á imaginarias pruebas supletorias cuando se trata de proteger á los aprehensores, y, sin embargo, se dan casos de no quererse admitir pruebas legales arregladas á derecho, que pretenden presentar los aprehendidos.

En los acuerdos se citan artículos en apoyo de los resultandos y considerandos que braman de verse juntos.

La administracion de los fieltos está perdida á juzgar por las pruebas que aducimos. Hasta esta semana no se habia dado principio á organizar y metodizar el registro de entradas y de salidas de reses. Tenemos á la vista varias libretas de pastores donde se anotan estas y joh escandalo! luego de no llevar encabezamientos que aclaran ó demuestran inteligencia ó algun rasgo de rutina; luego de no demostrar ni por encasillados ni por otra forma la cantidad y calidad de reses entradas ó salidas, resulta que en setenta y tres dias, desde 1.º de Julio á 13 de Agosto, tan solo hay seis anotaciones inverosímiles é inútiles por los motivos enunciados. Por lo visto, el personal de los fieltos no sirve para el caso; no conoce ni aun prácticamente las nociones indispensables para llevar anotaciones domésticas con alguna claridad. Pero si que sirve para perturbar y malquistar al municipio con el público que pide justicia en todos sus actos.

Volvamos á la junta. Tenemos á la vista un acta de la cual real resulta que se impone una multa como correctivo á la intencion de defraudar..... (testual).

A estos señores no les alcanza ni la ley del convencimiento moral del señor Nocedal.

Como llevamos dicho, sobre no tener practicado el ayuntamiento el registro de reses habidas en el caso, radio y estraradio, y no llevarse los libros de altas y bajas, en una palabra, tener totalmente abandonado este asunto la comision, al notarse una considerable baja en el rendimiento del matadero, se le ocurrió á don Catalino revolverse despedido y la emprendió contra los dependientes y contra los pastores, castigándoles con crecidas multas, llegando una de ellas verbalmente á un pastor que ninguna culpa tiene de que la comision de consumos no quiera ó no entienda su mision de organizar y llevar la inteligencia y la justicia á todos los puntos que dirige é inspecciona.

Continuase declarando comisos inverosímiles sin entregar á los interesados algun documento de resguardo.

Continúa el depositario de géneros comisados sin garantia ó fianza y sin responsabilidad.

Continúa decomisando, sin ni género alguno de responsabilidad.

Continúa dándose aprehendidos es decir la comision justificar las buenas administrativas ya que no se con...

Hé aquí ministracion que Fran negra de...

Los ci guiados el ex-cor una pere gra de C...

Entre verifican es una d lebridad Su pr...

gro. Si h sos autor toria, los tres un antes del y por eon que la V...

Publica guiente 19 hemo...

El remi blica en e corrientes, mente y g en un mu...

En el in escritos es sa; amena de un pav dica le por sus mont taciones que en vez ridad mas...

Si al h que unos en Nules lo dice por pudieron inura; si ta, de con bierno y d mo asgu nitario no creiamos llerosidad pues si fu espresados que visita de buen g do arreglo público e...

Pero es el lo cierto fu ma y lo p blacion se momentos porque era se dijo y tes de ent de ellos e de bandol quiso oñic ada por su alcald mente al se tomó d tenidos c infelices i...

Hay qu aloso, es...

Continúan averiándose géneros decomisados abandonados lastimosamente, sin recibir los interesados ni géneros ni esperanzas de recuperarlos.

Continúan, en fin, los dependientes del resguardo empeñados en aprehender hasta el niño de la bola, es decir, géneros no de pago; la comision en buscar sofismas para justificar aparentemente al menos las buenas presas, y la junta administrativa rebuscando correctivos ya que no justicia.

Se continuará.

Hé aquí algunos pormenores suministrados por la *Petite République Française*, acerca de la Virgen negra de Chartres:

Los círculos católicos obreros, guiados por el obispo de Segur y el ex-coracero de Mun, han hecho una peregrinación á la Virgen negra de Chartres.

Entre las numerosas vírgenes que verifican milagros, la de Chartres es una de las mas en boga. Su celebridad es merecida.

Su propia existencia es un milagro. Si hemos de creer á los piadosos autores que han escrito su historia, los druidas erigieron en Chartres un altar á la Virgen cien años antes del nacimiento de Jesucristo, y por consiguiente, mucho antes de que la Virgen existiera.

Publicamos á continuacion el siguiente comunicado que con fecha 19 hemos recibido de Burriana.

El remitido que el alcalde de Nules publica en el *Diario de Castellon* de 8 de los corrientes, merece ser examinado atentamente y guardarse como documento exótico en un museo de curiosidades.

En el involucra las contestaciones á tres escritos estableciendo una confusion pasmosa; amenaza, con un tono tan altivo como el de un pavo, á quienes desde la esfera periódica le ponen en ridicula berlina al publicar sus *monterilladas*, y termina con unas imitaciones del Profeta lloron (jeremiadas), que en vez de conmover producen la hilaridad mas estrepitosa.

Si al hacer mérito de la buena acogida que unos jóvenes de esta poblacion tuvieron en Nules la celebre tarde del 23 de Agosto, lo dice por los obsequios que de su persona pudieron recibir, debe reconocerse su galante flunra; si á pesar de su imprudente conducta, de contravenir los bandos de buen gobierno y de perturbar el orden público, como asegura, se portó tan benigno, don Trinitario no es una persona vulgar como creíamos sino un modelo acabado de caballerosidad. Mas, por desgracia, no es así; pues si fué imprudente la conducta de los espresados jóvenes, que lo digan las familias que visitaron; si contravinieron los bandos de buen gobierno, con una multa estaba todo arreglado; pero si perturbaron el orden público entonces hizo bien en prenderles. Pero es el caso que tampoco es esto exacto; lo cierto fue que alguien habia de ser el victima y lo pagaron los únicos que de esta poblacion se encontraban en Nules en aquellos momentos, puesto que, sin otra razon que porque eran de Burriana, ya en otra ocasion se dijo y de hecho es evidente, que las gentes de entusiasmo corrieron en tumulto tras de ellos como si persiguieran á una partida de bandoleros, y el alcaide al prenderles no quiso oír al juez de primera instancia sin duda porque temia se lo formara causa por su alcaldada, ni pudo entregarles formalmente al juez de paz porque ni la molestia se tomó de enterarse de quienes eran los detenidos como si vivieran sin nombre cual infelices incluidos.

Hay que advertir, que ese diálogo escandaloso, esa serie de frases provocativas que

supone mediaron entre los citados jóvenes y los transeúntes, las cuales se toman como fundamento de la detencion de aquellos, están espuestas con la mas refinada malicia, pues que solo ciertos *paletos* tuvieron la osadia de insultar á los forasteros del modo que el alcalde confiesa; el cual, para mayor escarnio de sus secuaces, les hizo volver de un extremo de la poblacion á otro. Entonces y no antes tuvieron lugar los insultos proferidos por parte de los paisanos de don Trinitario, mientras que los aprehendidos marchaban silenciosos bajo la custodia de un alguacil y circundados por las masas.

Inútil es empeñarse en rebatir el escrito del alcalde de Nules, porque á pesar de sus dogmáticas negaciones, deja en su integridad é incólume el comunicado que apareció en el número 5 de este periódico con motivo de las ocurrencias de la víspera de san Bartolomé. Tampoco hay necesidad de que la autoridad judicial arranque máscaras de anónimos que no lo son; ya la espada de la justicia llamará en su tiempo á las puertas de don Trinitario, puesto que tanto blasona de conducir la cuestion á este terreno y ningún paso dá para llevarlo á debido efecto.

No culpe á nadie de la disminucion del vecindario de Nules, pues que el motivo primordial existe en el seno del mismo pueblo, en su administracion; y pruebas fehacientes de ello lo son las diferentes causas por malversacion de caudales sobre las personas encargadas de la cosa pública. Entre otras varias, una de las que recuerdo ahora fué á consecuencia de ciertos escoteos en la contribucion de consumos Otra por un recibo en el que se suplantó la firma de un orador sagrado por valor de una onza que debia percibir por la predicacion de una cuaresma que no predicó. Se dice tambien que el recaudador ó depositario de los fondos municipales se encuentra hoy subju-gado por un desfalco, pero siento no poderme ocupar de esta causa que está en sumario.

Todas estas miserias multiplicadas y no otros motivos ilusorios son los móviles que impulsan á los vecinos de Nules á abandonar sus hogares y establecer sus viviendas en otras poblaciones mas moralizadas, donde los intereses sean respetados y las personas reciban la consideracion que en sociedad se las debe.

A algunas consideraciones que quedan en suspenso se deja aplazada su contestacion para otro lugar.

Su S. S. Q. S. M. B., Un suscriptor.

Debemos á la galanteria de nuestro querido paisano y particular amigo que suscribe el siguiente

VIAJE A LA ESPOSICION DE PARIS

Trazado mi itinerario por la linea férrea del Mediterráneo, tuve el placer de atravesar las famosas e incomparables huertas de la Plana, grato recuerdo de mis escursiones un dia y siempre magnificas por la inmensa riqueza que representan y el cuantioso caudal de productos que ofrecen al activo cultivador que con afán é inteligencia las explota. La marcha rápida del tren espres que me conducía á mi pueblo querido, dificultaba la observacion al paso, pero reconocia, no obstante, aquellos fructíferos suelos, muchos convertidos en frondosos naranjales de los que se desprenden en su época suaves perfumes que purifican la atmósfera.

De España bien se puede asegurar son las huertas de Valencia y Castellon las mas grandiosas por su riqueza, estension, variedad é intensidad de sus cultivos.

La entrada en Cataluña se manifiesta por la exuberante vegetacion de la zona baja del caudaloso Ebro, cuyo suelo, disfrutando de los beneficios del importante canal de San Carlos de la Rápita, produce cuantiosos y exquisitos frutos en una estension de 22 kilómetros, recorriendo la orilla derecha del espresado rio y regando unas doce mil hectáreas. Si el inmenso caudal de aguas que el Ebro conduce al mar se dirigieran canalizadas á los tostados campos de Vinaroz y á los fructíferos suelos de Benicarló y Alcañá, es seguro que un dia no lejano seria aquel olvidado pais el emporio de la riqueza agrícola de aquella parte de la provincia de Castellon.

La provincia de Tarragona es relativamente de la mas productoras de España. Los cultivos de la vid, el olivo, algarrobo y avellanos, forman contraste con el de las

hortalizas y frutales que las rorras vivifican. La vinicultura tarraconense rivaliza con las demás provincias españolas, y el Priorato ha alcanzado un nombre muy justo.

Al penetrar en Francia por la via de Perpignan observé una actividad inusitada en nuestro pais que allí aplaudimos como aquí lamentamos. Las estaciones mas humildes recibian y despachaban trenes de mercancías que alimentan muchos caminos y canales de aquellas dichosas comarcas. Perpignan y Certe son centros comerciales que rivalizan honrosamente y sobrepujan, sin duda á muchas de nuestras principales poblaciones. Al borde de estensas marismas donde la pesca es una lucrativa industria, existen dilatados bosques de variadas especies arbóreas maderables y tupidos prados artificiales donde se alimentan y reproducen notables razas lecheras que cuidan con esmero aquellos campesinos al rededor de sus viviendas. El canal de Certe que se deriva del Róhne y que sirve para la navegacion y el riego es muy estenso y de una importancia suma para todos los pueblos que baña. En aquella rica zona no puede distinguirse superficie alguna sin cultivo: todo está plantado; y sus espesos bosques y sus enjardados prados muestran la experiencia poderosa de las aguas y los prodigiosos resultados que ofrecen á los que las utilizan arrancándolas á la naturaleza ó desviándolas de sus propios cauces. Narbona, Mompeller, Nismes y otras poblaciones notables de la parte meridional de Francia cuentan con incalculables recursos como ciudades de primer orden.

Llegué á Marsella que es suntuosa, y comercialmente considerada como la primera de la república francesa. Sus alrededores son admirables, y la vegetacion que allí se ostenta es frondosa como la he visto en Valencia y Murcia, en la Granja y Aranjuez. Numerosos parques y paseos públicos y particulares ofrecen las mas variadas y hermosas flores como en el Mediodia de España en los dias de primavera, sin que jamás se agosten por el cuidado que se las dispensa por el arte y el esmerado cultivo que reciben. La magnolia elegante que en frondosa copa perfuma aquel ambiente; las rosas mas delicadas de infinitas variedades; las dalias de cien colores y otras mil que podria indicar y que he visto en nuestros pueblos marchitas por falta de todo el cuidado que ellas requieren.

Marsella cuenta con un notable establecimiento científico denominado Palais de Longchamp que en suntuosos salones de construccion y adornos regios encierra magníficas colecciones de animales y minerales, particularmente de los primeros en las clases de aves y de moluscos cual no conocia en los mejores museos de España. Un inmenso parque contiene colecciones de animales que viven unos en si naturalmente y conforme sus propias costumbres y otros encerrados en seguras jaulas que las gentes admiran por su ferocidad.

Las especies de cultivo son numerosas en aquella region: la vid que ocupa estensas superficies y produce una gran riqueza; el olivo que rinde un aceite famoso en el mundo por el arte con que se le elabora; los frutales mas delicados entre ellos el granado y el naranjo se les encuentra en el mediodia de Francia sin el desarrollo que alcanzan en su propia region, pero produciendo con ventaja á sus entendidos cultivadores. La ciudad de Aix cuenta notables establecimientos para la fabricacion de los aceites que no tienen rival en el mundo. Hyeres cultiva el naranjo como Niza y lo explota con mejores condiciones que Valencia y Murcia sin que la frondosidad y desarrollo alcance en aquella region lo que aquí se observa. Mas, el aceite allí es mas perfecto en mi concepto y la intensidad del cultivo mas regular y ordenada. El almendro, el nogal, el castaño y otros viven espléndidamente en aquella zona, y hasta el algarrobo he encontrado con productos recibiendo las frescas brisas del Mediterráneo.

El estudio que en Aix he hecho de la fabricacion del aceite me esplica toda la importancia que en aquel pais tiene y la justa fama que alcanza en todos los mercados, ofreciéndose superior en calidad á los de España; solo los que se preparan en Valencia son algo parecidos si bien pudieran ser superiores á los de Aix y de Niza por las mejores clases de aceitunas que poseemos.

El cultivo en naranjo que tanto deseaba conocer en Hyeres, Niza y Monaco, nada tiene de particular, atendiendo al que se sigue en la region valenciana que es muy perfecto. El aprovechamiento de los jugos del fruto, de la flor y de la hoja supera al de

nuestro pais que solo nos ocupamos de la naranja mas útil para el embarque y largas travesías. — Tomás Museros.

Se continuará.

Correspondencia particular de "La Alborada"

Madrid 27 de setiembre de 1878.

Señor director de LA ALBORADA.

Querido amigo: La política, durante la semana actual, continua encalmada, debido á la descomposicion paulatina que sufre la conciliacion ministerial. Y como esta rotura lleva en si un cambio gubernamental y no se encuentra ningun partido en condiciones bastantes de resistir el desconcierto general que atravesamos y no cuentan los aludidos con los medios para desandar el camino seguido por el señor Cánovas, de aquí nace el gran conflicto que tiene en grave compromiso tanto al actual gobierno, cuanto al régimen que representa.

Los periódicos conservadores y los constitucionales son los que sostienen reñida batalla referente á quienes corresponde y están en mejores condiciones de heredar al atleta don Antonio.

Y como *La Epoca* y compañeros ministeriales claman al cielo con fuerzas y argumentos interminables, los constitucionales se esfuerzan por presentarse unidos y compactos ante la opinion pública.

La Epoca dice en forma de variaciones sobre su tema obligado:

«¿Quién se ha atrevido á decir por ahí que el señor Cánovas ha aconsejado á S. M. la subida de los constitucionales al poder? ¿Quién, que el señor Cánovas ha dejado de sostener que las Cortes pueden durar cinco años? ¿Quién, que el rey puede exigir su dimision al señor Cánovas antes de llegar el 15 de Febrero? ¿Quién, que los constitucionales suban al poder, si antes no lo merecen, como los niños el espectáculo de *Guignol*, cuando han sido buenos? ¿Quién, que si los constitucionales no dan gusto en la próxima legislatura y se portan tan pícaramente como en la anterior, subirán al poder, estando, como está ahí, el señor Cánovas para impedirlo?»

Y á todo esto los constitucionales cantan en diferentes tonos arias y duos prometidoselas tan felices que no hay mas que pedir.

Pero como no tienen mayoría en el pais y no pueden desandar el camino canovista sobre los ayuntamientos, diputaciones provinciales, cortes y senado, sin provocar un conflicto general, de aquí las dudas, los compromisos y los temores de los conservadores, que, si bien comprenden su imposibilidad de continuar en el poder, no ignoran los peligros que se les echarian encima si abrieran las válvulas reformistas que se necesitan para acallar y satisfacer un tanto las necesidades sociales.

¿Si viera V. que enfaquecido se ha quedado el señor Cánovas desde su regreso de san Agueda!!!...

Da lastima.

Me dicen que el señor Sagasta llegará esta mañana y que viene enchido de bilis.

Buen contraste.

No se que daría por presenciar la entrevista que sin duda celebraran sin perdida de tiempo los dos salvadores de la patria.

Si no temiera á algun Melendo casi casi me adelantaria á profetizarla.

Se presiente.

Puedo asegurar á V. que la union democrática avanza sin inconvenientes: las aguas francesas han templado muchísimo la intransigencia del gran tribuno español.

Estamos pues de enhorabuena.

El Corresponsal.

Imp. de la viuda de Perales.

SECCION DE ANUNCIOS

LA NOVEDAD

Con este título se han publicado unos hermosísimos cuadernos con abecedarios y adornos para bordar en litografía, cañamazo y realce, los cuales ofrece este establecimiento al precio de cuatro reales ejemplar.

OBRAS

de don Modesto Tomas y Presencia

maestro superior
proprietario de la escuela del Real
de esta ciudad

Definiciones de Geometría.

Esta obra, además de comprender las principales definiciones de la misma, puestas al alcance de los niños, y en especial la apreciación de toda clase de superficies planas, vá acompañada de cuatro láminas en negro, en donde se hallan representadas las líneas, ángulos y polígonos, mas los principales problemas geométricos de inmediata aplicación.

Su precio es el de 50 céntimos de peseta ejemplar y 5 pesetas docena.

Método de lectura, dividido en quince lecciones, llevando además un apéndice de lectura corriente.

Su claridad, variedad de tipos y el buen método en la exposición de las lecciones, lo hacen muy recomendable á todo el que quiera aprender á leer.

Precios: docena en cartulina, 4 pesetas 50 céntimos. La primera parte con tapitas de papel de color, docena, 1 peseta 25 céntimos.

Colección de quince carteles de lectura, arreglados al método anterior, con elegantes y variados tipos de letra: una colección en papel, 2 pesetas; un cartel suelto, 25 céntimo.

Estas obras se hallan de venta en la librería de Vicenta Vilar (viuda de Perales) y en casa del autor.

Caton Alfabético

O NUEVO METODO DE LECTURA

dedicado á las escuelas elementales y de párvulos, por D. P. Juan Candela y Alfara, director de la escuela pública de párvulos de esta ciudad.

Este caton alfabético, está basado en todas las letras del alfabeto formando en cada una de ellas repeticion del abecedario; de manera que en la letra A principian todas las palabras por este sonido, y en el segundo la primera forma el alfabeto, recorriéndolas todas; ejemplo: A-bí a-da a-fe etc.; lo mismo sucede con la B, como ba-be be-ca bi-cho bo-da, y por este método todas las demas hasta finalizarlas.

Este método consta de tres partes, con 80 páginas y variedad de tipos; abundando todas las lecciones de sonidos de toda clase y ejercicios prácticos, desde los directos puros y orales con articulación pospuesta ó inversamente modificados; sonidos dobles, articulados inversos compuestos, hasta los de juego triple y cuádruple; además varios ejercicios basados tambien en las cinco vocales; finalizando algunas, con lecciones de lectura corriente de letra gruesa, de manera que concluido el caton se puede leer en cualquier impreso.

Precios: El caton con cubiertas de cartulina, docena 4 pesetas 50 céntimos; un ejemplar 50 céntimos.

Se vende en la imprenta de este periódico, en la escuela de párvulos y en casa del autor, Caballeros 75 principal.

CRONOLOGIA DE LOS PAPAS

por D. José Martínez García.

En breve espacio y valiéndose de la sinopsis, se presenta la cronología de los pontífices, concilios generales, persecuciones de la iglesia, principales acontecimientos, órdenes religiosos, obispos ilustres, etc.

Es un cuadro de 94 centímetros de alto por 66 de ancho de verdadero mérito artístico, en el cual el autor resume toda la historia eclesiástica desde san Pedro hasta Pio IX.

Su precio es 4 pesetas 50 céntimos ejemplar.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico y en las principales librerías de España.

GANGA

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las obras siguientes:

De Paul de Kock

El Secreto de un conserje; un tomo.

El mandadero; un tomo.

Bigote; dos tomos.

Ni nunca ni siempre; dos tomos.

Pablo y su perro; dos tomos.

Un joven simpático; dos tomos.

Una mujer de tres caras; dos tomos.

El hombre inculto; dos tomos.

La millonaria; dos tomos.

La sociedad de la Trufa; dos tomos.

El amante tímido; dos tomos.

Mujer, marido y amante; dos tomos.

A pesar de ser el precio corriente el de una peseta cada tomo, se venden á 3 reales y medio.

De varios autores

Venus didáctica; un tomo, 11 rs.

Higiene trascendental; un tomo, 18 rs.

Fray Gerundio; cinco tomos, 45 rs.

Los siete pecados capitales; dos tomos, 76 rs.

Mujeres célebres de España y Portugal; un tomo, 460 rs.

Napoleón el pequeño; un tomo, 45 rs.

Las Ruinas de Palmira; un tomo, 52 rs.

La Commune de París; un tomo, 22 rs.

El rey Amadeo y su siglo; un tomo, 52 rs.

Una monarquía sin monarca; un tomo, 38 rs.

Constitucion de los Estados Unidos y de la república española; un tomo, 9 rs.

Los mártires de Lyon; un tomo, 3 rs.

La democracia en la iglesia; un tomo, 4 rs.

Joyas literarias; un tomo, 3 rs.

Juguetes y travesuras de ingenio, por Quevedo; un tomo, 3 rs.

Leyendas; un tomo, 2 rs.

Una hija de Eva; un tomo, 2 rs.

La voz del campanario; un tomo, 2 rs.

Barajas de amor iluminadas, 11 rs.

Id. id. en negro, 7 rs.

Al precio de todas estas obras se ha hecho ya la rebaja de diez por ciento en beneficio de los que gustan adquirirlas.

Colegio de internos

de segunda enseñanza, agregado al instituto provincial de Castellón de la Plana, bajo la invocación de la Purísima Concepción, dirigido por don Jaime Pachés Andreu, Presbítero.

Este colegio, que se halla en el mismo edificio del instituto provincial, y que está bajo la protección de la excelentísima diputación de la provincia, y del señor director y claustro del instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseado y anchuroso patio de recreo; elegantes y ordenados roperos, con todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos.

En él encontrarán los padres para sus hijos por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio pensionistas, una buena y abundante alimentación, toda de primera calidad, profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien constantemente les vigile y cuide muy especialmente de su moralidad y parte religiosa en la forma que expresa el capítulo 5.º, art. 22 del reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del instituto, clases adecuadas al estado de la inteligencia y que les sirvan de sólido fundamento para emprender mas tarde los estudios de la segunda enseñanza. Además en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música, el canto, piano, flauta y violín; pues cuenta el colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

El director y señores profesores del colegio pasarán trimestralmente nota á los padres ó encargados de la conducta y aplicación de los alumnos.

La inscripción en el colegio principiará el 15 de Setiembre y terminará el 31 de Octubre, fuera de esta época no podrán ingresar, sino mediante causa debidamente justificada á juicio del señor director.

GRAN CUADRO

del reglamento interior y exterior de orden y disciplina.

Obra completa, linda y de utilidad tanta, que es absolutamente precisa (única de esta clase en España) para los establecimientos públicos y privados de primera enseñanza; con expresión de su grado, provincia y de los tres importantes lemas: *cuidado, respeto y sumisión*, seguido esto de 38 artículos, invariables, que dicen ó se adoptan cumplidamente á todos ellos; perfecta y convenientemente redactados, sobre todo lo útil é indispensable, con acertadas y santísimas reglas de educación moral, urbanidad y pedagógicas, bien comprensibles para los niños, é impresos en hermosos, crecidos y gruesos caracteres, para que los puedan tambien leer y enterarse fácilmente. Es, en efecto, después del santísimo Cristo y retrato del Jefe supremo del Estado, el primer objeto de necesidad que debe figurar en esos sencillos templos de la inocencia, y del que, por lo mismo, ninguno debe carecer, para inculcarla, en regla, todos sus deberes, como es muy natural y justo. Su precio, franco, 5,50 pesetas, económico, atendida su elevada importancia, tamaño y coste; más 1/2 los que deseen certificarla y recibirla con seguridad, que se mandarán dentro de la misma carta del pedido, en sellos ó libranza. Se halla de venta en casa de su autor, D. Vicente Eleuterio Igea y Plaza, que reside en Centenera de Andalúz, partido de Almazan, provincia de Soria.

LA ORTOGRAFIA

al alcance de todos. Método novísimo Teórico-Práctico para aprender por sí con la mayor facilidad esta importante materia, por D. Fernando Gomez de Salazar. Se vende á 2 rs. ejemplar.

Obras de D. Vicente Roig y Trilles, maestro de la escuela pública de San Vicente de esta ciudad

Definiciones de Aritmética.

con los sistemas antiguo y moderno de medidas, pesas y monedas y acompañadas en la práctica de mas de quinientos problemas de los que mas frecuentemente ocurren en el trato social. Su precio 4 reales ejemplar y 44 docena.

Extracto de las definiciones de Aritmética

sin problemas; A. 2 reales ejemplar y 20 docena.

Tabla general de cuentas.

con las medidas y pesas del sistema métrico, y reducción de las principales monedas, pesas y medidas antiguas de Castilla á las modernas. A 5 reales la mano y á 2 cuartos ejemplar.

Método gradual de Lectura.

por el mismo autor y por Don Bartolomé Tortés, aprobado por el Gobierno. La primera parte á 7 reales docena, y el Método completo á 15 reales.

Colección de breves carteles.

arreglados al método anterior. A 7 reales colección, y cada cartel suelto un real.

Se hallan de venta en esta librería y en casa del autor, calle del Medio, núm. 74.

Conjugación completa de todos los VERBOS

irregulares castellanos y de los defectivos en los tiempos y personas que están en uso, por don F. G. de Salazar. Va seguido de diferentes artículos demostrando los errores de la gramática de la Academia, ó sea oficial. Precio 4 rs. ejemplar y 36 docena

Las obras de Misericordia,

libro de lectura para niños, por D. Ildefonso Fernandez y Sanchez.

Crónica de la Música

Revista semanal de todo lo concerniente al divino arte en España y en el extranjero y biblioteca musical de todas las novedades que aparezcan en el mundo del arte, para uso de los profesores, discípulos, familias y aficionados.

Condiciones de la publicación.

La CRONICA DE LA MUSICA se publicará todos los jueves; de modo, que se darán cuatro ó cinco números al mes. Cada número se compondrá de cuatro páginas de texto del tamaño usual de las ediciones de las piezas de música; conteniendo los estudios, artículos, juicios críticos, biografías anécdotas, bibliografía y noticias que den á conocer el movimiento musical del mundo; y ocho grandes páginas de música perfectamente grabada para esta publicación, y esmeradamente impresa en buen papel para formar elegantes álbums que en poco tiempo constituirán á cada suscriptor una verdadera biblioteca musical.

El precio de la publicación será

Un mes, 8 reales; un trimestre, 24 reales; un semestre, 45 reales, y un año, 84 reales.

De modo que en un año de suscripción, ó sea por 84 reales, van á recibir nuestros suscriptores de Madrid y provincias 52 números, ó 208 páginas de esta publicación, que formarán un elegante tomo, y 416 grandes páginas de música selecta y que constituirán cuatro magníficos álbums musicales; total 624 grandes páginas, que salen á trece céntimos de real, ó sea cuatro maravillas cada página. No es posible llevar mas lejos la baratúra.

Se suscribe en esta capital, calle de Enmedio, número 74.